

**Talea Capital Partners,
Sociedad de Valores, S.A.,
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las acciones y participaciones

Descripción

Tal y como se describe en la nota 6 de la memoria adjunta, la Sociedad mantiene inversiones en participaciones en instituciones de inversión colectiva, entidades de capital riesgo y otros instrumentos de patrimonio clasificados en el epígrafe “Acciones y participaciones” del balance adjunto de la Sociedad.

Dada la representatividad de las citadas inversiones sobre el total de activo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 (véase nota 6), y sobre las cuentas anuales, tomadas en su conjunto, hemos identificado la existencia y valoración de las inversiones como el aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la obtención de confirmaciones de la entidad depositaria o de las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de las citadas inversiones.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de detalle, sobre la valoración de las citadas inversiones, en particular, el contraste de precios con fuente externa, la utilización de datos observables de mercado, así como la evaluación de la razonabilidad, en su caso, de los deterioros para estos activos al 31 de diciembre de 2024.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Javier Pinilla Moreno
Inscrito en el R.O.A.C. Nº 23970

29 de abril de 2025

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 20/25/09554

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



OP4584946

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		-	64,67	Deudas con intermediarios financieros		15.472.500,36	13.808.484,02
Caja		-	64,67	Préstamos y créditos	9	15.460.796,36	13.796.780,02
Banco España y otros bancos centrales c/c		-	-	Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
				Cesión temporal activos		-	-
				Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
				Otras deudas		11.704,00	11.704,00
				Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencido		-	-
Créditos a Intermediarios financieros		2.535.614,31	718.628,26	Deudas con particulares		-	-
Depósitos a la vista	5.1	346.956,66	397.567,82	Cesión temporal de activos		-	-
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-	Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
Depósitos a plazo		-	-	Otros débitos		-	-
Adquisición temporal activos		-	-	Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
Otros créditos	5.2	2.188.657,65	321.060,44			-	-
Activos dudosos		-	-	Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Operaciones de crédito al mercado		-	-
				Otros depósitos		-	-
Crédito a particulares		-	-	Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-			-	-
Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-	Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
Otros créditos y anticipos		-	-	Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
Adquisición temporal activos		-	-	Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
Activos dudosos		-	-	Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas		-	-
Ajustes por valoración		-	-			-	-
				Otros pasivos a valor razonable		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Derivados		-	-
Activos monetarios y Deuda Pública		-	-	Derivados de negociación		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-			-	-
Instrumentos financieros híbridos		-	-	Empréstitos		-	-
Activos dudosos		-	-			-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos subordinados		-	-
						-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
				Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
				Provisiones para impuestos		-	-
Acciones y participaciones	6	41.560.136,03	41.113.439,26	Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		5.704.414,35	4.776.189,62	Provisiones para otros riesgos		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		37.103.817,92	37.585.345,88			-	-
Participaciones		-	-	Pasivos Fiscales		2.014.960,29	1.626.833,65
Deterioro de valor de acciones y participaciones		(1.248.096,24)	(1.248.096,24)	Corrientes	11.v	2.014.960,29	1.526.833,65
				Diferidos		-	-
Derivados		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
Derivados de negociación		-	-			-	-
Derivados de cobertura		-	-	Periodificaciones		40.131,39	26.969,03
				Comisiones y otros productos cobrados y no devengados	20	40.131,39	26.969,03
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Gastos devengados no vencidos		-	-
				Otras periodificaciones		-	-
Inmovilizado material		642.281,00	666.063,92	Otros pasivos		368.867,48	266.237,20
De uso propio	7	642.281,00	666.063,92	Administraciones públicas	11.i	28.852,60	22.716,76
Inversiones inmobiliarias		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Deterioro de valor del Inmovilizado material		-	-	Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		340.014,88	233.520,44
						-	-
Inmovilizado intangible	8	-	-	Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
Fondo de Comercio		-	-			17.896.459,52	15.618.523,90
Aplicaciones informáticas		-	-	TOTAL PASIVO			
Otros activos intangibles		-	-			17.896.459,52	15.618.523,90
Deterioro de valor del Inmovilizado intangible		-	-	Fondos propios	10	22.892.840,07	23.862.202,69
				Capital		18.326.500,00	18.326.500,00
Activos fiscales		580.118,18	530.992,17	Prima de emisión		-	-
Corrientes		-	-	Reservas		5.447.337,60	5.447.337,60
Diferidos	11.v	580.118,18	530.992,17	Valores propios		-	-
				Resultados de ejercicios anteriores		(4.620.424,26)	(3.286.084,27)
Periodificaciones		23.359,78	93.962,21	Otras aportaciones de socios		3.447.165,39	4.708.789,35
Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-	Resultado del ejercicio		292.261,34	(1.334.339,99)
Otras periodificaciones		23.359,78	93.962,21	Dividendos y retribuciones		-	-
				Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Otros activos		82.588,21	203.527,02	Ajustes por valoración en patrimonio neto	6.1	4.634.797,92	3.845.950,92
Administraciones públicas	11.i	82.588,21	203.527,02	Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		4.634.797,92	3.845.950,92
Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-	Coberturas de flujo de efectivo		-	-
Otros		-	-	Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero		-	-
				Diferencias de cambio		-	-
				Resto de ajustes por valoración		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
						-	-
TOTAL ACTIVO		45.424.097,51	43.326.677,51	TOTAL PATRIMONIO NETO		27.527.637,99	27.708.153,61
Cuentas de orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		45.424.097,51	43.326.677,51
Cuentas de riesgo y compromiso	14	10.603.877,17	11.743.095,42				
Otras cuentas de orden	14	959.786,92	2.860.153,05				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.^a

ESTADOS FINANCIEROS



OP4584947

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		(940.478,39)	(715.243,80)	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		17.389,81	21.372,09
Intermediarios financieros	9	(940.478,39)	(715.243,80)	Banco de España		-	-
Particulares residentes		-	-	Intermediarios financieros		550,24	375,35
Particulares no residentes		-	-	Particulares residentes		10.593,48	5.087,55
Empréstitos y otras financiación		-	-	Particulares no residentes		-	-
Pasivos subordinados		-	-	Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-	Otros valores de renta fija		-	-
Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-	Cartera de renta fija exterior		-	-
Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-	Dividendos de acciones y participaciones	6.1	6.246,19	15.909,19
Otros intereses		-	-	Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos	18	(25.451,38)	(8.060,16)	Comisiones percibidas	17	70.085,48	62.692,97
Operaciones con valores		-	-	Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-	Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		-	-
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-	Depósito y anotación de valores		35.065,48	19.192,97
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-	Gestión de carteras		-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		-	-	Asesoramiento en materia de inversión		35.000,00	35.000,00
Otras comisiones		(25.451,38)	(8.060,16)	Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
		-	-	Internalización sistemática de órdenes		-	-
Pérdidas en inversiones financieras	19	(537.847,40)	(198.356,49)	Intermediación en instrumentos derivados		-	-
Activos monetarios y deuda pública		-	-	Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
Otros valores de renta fija cartera interior		-	-	Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
Otros valores de renta fija cartera exterior		-	(198.356,49)	Otras comisiones		-	8.500,00
Acciones y participaciones cartera interior		-	-			-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		(537.847,40)	-	Ganancias en inversiones financieras	19	2.155.902,64	1.715.925,78
Derivados de negociación		-	-	Activos monetarios y deuda pública		-	-
Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-	Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-	Otros valores de renta fija cartera exterior		148.848,78	57.012,71
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Acciones y participaciones cartera interior		2.007.053,88	1.658.913,07
Otras pérdidas		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
		-	-	Derivados de negociación		-	-
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	6	-	(1.248.096,24)	Dif. neta neg venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
Instrumentos de capital		-	(1.248.096,24)	Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
		-	-	Otras ganancias		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio	2.p	(8.633,23)	(7.914,91)	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
		-	-			-	-
Gastos de personal	20	(373.339,01)	(246.490,86)	Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Sueldos y gratificaciones		(320.828,97)	(207.965,62)	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Cuotas a la Seguridad Social		(52.510,04)	(38.110,33)	Instrumentos de capital		-	-
Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-			-	-
Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-	Ganancias por diferencia de cambio	2.p	13.608,07	3.140,91
Indemnizaciones por despidos		-	-			-	-
Gastos de formación		-	(414,31)	Otros productos de explotación		57.550,28	6.518,73
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Recuperaciones de valor los activos no financieros deteriorados		-	-
Otros gastos de personal		-	-	Inmovilizado material		-	-
		-	-	Activos intangibles		-	-
Gastos generales	21.a	(647.084,20)	(588.072,98)	Resto		-	-
Alquileres de inmuebles e instalaciones		(12.686,30)	(7.952,05)	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Comunicaciones		-	-	Provisiones para impuestos		-	-
Sistemas informáticos		-	-	Otras provisiones		-	-
Suministros		(5.375,13)	(5.451,19)			-	-
Conservación y reparación		-	-	Otras ganancias		544.362,97	-
Publicidad y propaganda		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Representación y desplazamiento		(21.817,04)	(13.282,68)	Por venta de participaciones		-	-
Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Servicios administrativos subcontratados		(607.142,82)	(561.357,06)	Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
Otros servicios de profesionales independientes		(63,11)	-	Otras ganancias		544.362,97	-
Resto de gastos		-	-			-	-
		-	-	Ganancias de actividades interrumpidas		-	-
Otras cargas de explotación		(9.921,48)	(19.999,96)			-	-
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	1.h	(9.921,48)	(19.999,96)			-	-
Otros conceptos		-	-			-	-
		-	-			-	-
Contribuciones e impuestos		-	-			-	-
		-	-			-	-
Amortizaciones	7	(23.782,92)	(23.865,00)			-	-
Inmuebles de uso propio		(3.478,68)	(3.478,68)			-	-
Mobiliario, instalaciones y vehículos		(20.304,24)	(20.386,32)			-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-			-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
		-	-			-	-
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-			-	-
Inmovilizado material		-	-			-	-
Activos intangibles		-	-			-	-
Resto		-	-			-	-
		-	-			-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-			-	-
Provisiones para impuestos		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	(11.495,00)			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-			-	-
Por venta de participaciones		-	-			-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	(11.495,00)			-	-
		-	-			-	-
Impuesto sobre beneficios del periodo	11	-	(76.395,07)			-	-
		-	-			-	-
Pérdidas de actividades interrumpidas		-	-			-	-
		-	-			-	-
Resultado neto		292.261,34	(1.334.339,99)			-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a

15/01/16



OP4584948

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		292.261,34	(1.334.339,99)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		(566.259,24)	4.110.621,69
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(566.259,24)	4.110.621,69
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		141.564,81	(1.027.655,42)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		(424.694,43)	3.082.966,27
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		1.618.055,24	(1.248.096,24)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		1.618.055,24	(1.248.096,24)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		(404.513,81)	312.024,06
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		1.213.541,43	(936.072,18)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.081.108,34	812.554,10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4584949

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Fondos Propios										Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Fondos Propios	Total Patrimonio Neto
	Capital no exigido pendiente de desembolso	Capital	Prima de emisión	Reservas	Valores propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos y retribuciones	Otros Instrumentos de patrimonio				
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 (*)	-	18.328.500,00	-	5.447.337,60	-	(4.484.015,00)	3.936.803,95	1.197.930,73	-	-	-	1.699.056,83	24.424.657,28	26.123.714,11
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	-	18.328.500,00	-	5.447.337,60	-	(4.484.015,00)	3.936.803,95	1.197.930,73	-	-	-	1.699.056,83	24.424.657,28	26.123.714,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.334.339,99)	-	-	-	2.146.894,03	(1.334.339,99)	812.554,10
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	-	18.328.500,00	-	5.447.337,60	-	(3.286.084,27)	4.708.788,35	(1.197.930,73)	-	-	-	3.846.950,92	23.862.202,69	27.708.153,61
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	-	18.328.500,00	-	5.447.337,60	-	(3.286.084,27)	4.708.788,35	(1.197.930,73)	-	-	-	3.846.950,92	23.862.202,69	27.708.153,61
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	292.261,34	-	-	-	768.947,00	292.261,34	1.081.108,24
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	-	18.328.500,00	-	5.447.337,60	-	(4.820.424,26)	3.447.165,39	1.334.339,99	-	-	-	4.634.797,92	22.892.840,07	27.527.637,99

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



OP4584950

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):	(98.233,11)	(2.346.805,85)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	292.261,34	(1.257.944,92)
Ajustes al resultado	18.908,08	1.276.735,24
Amortizaciones	23.782,92	23.865,00
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	-	1.248.096,24
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(4.874,84)	4.774,00
Otros ingresos y gastos	-	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación	(409.402,53)	(2.365.596,17)
Créditos a intermediarios financieros	(1.867.597,21)	(9.548,40)
Crédito a particulares	-	-
Otros activos	196.416,08	(278.330,89)
Deudas con intermediarios financieros	1.135.987,34	(1.991.806,12)
Deudas con particulares	-	(20.840,78)
Otros pasivos	125.791,26	(65.069,98)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	-
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	-	-
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	1.309.181,24	1.307.538,45
Pagos por inversiones	(2.801.053,11)	(3.653.376,24)
Participaciones	-	-
Activos intangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	(2.801.053,11)	(3.653.376,24)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	4.110.234,35	4.960.914,69
Participaciones	-	-
Activos intangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	4.110.234,35	4.960.914,69
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	(1.261.623,96)	771.885,40
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(1.261.623,96)	771.885,40
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.261.623,96)	771.885,40
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(50.675,83)	(267.382,00)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	397.632,49	665.014,49
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	346.956,66	397.632,49

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4584951

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada Trea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 12 de septiembre de 2006, bajo la denominación de Triple A Gestiones, Sociedad de Valores, S.A. y fue inscrita el 26 de octubre de 2006 en el Registro Mercantil de Barcelona. Con fecha 11 de noviembre de 2006, la sociedad cambió su denominación por Trea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal. Posteriormente, con fecha 21 de marzo de 2023, la sociedad cambió su denominación por su denominación actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 221, no siendo miembro de ninguna Bolsa de Valores. Su domicilio social se encuentra en la Avenida Diagonal, Nº 640, 3º E, 08017 de Barcelona.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades incluye la prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.
- d) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- e) La colocación de instrumentos financieros, se base o no en un compromiso firme.
- f) El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
- g) El asesoramiento en materia de inversión.
- h) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.



OP4584952

CLASE 8.^a

- i) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/ 1988, de 28 de Julio, de la Ley del Mercado de Valores.
- j) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la ley 24/1988, de 28 de julio de la Ley del Mercado de Valores, siempre que en dicha operación intervenga la propia Sociedad.
- k) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- l) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
- m) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.
- n) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- o) Los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados contemplados en los apartados 3, 4, 5 y 8 del artículo 2 de la Ley 24/ 1988, de 28 de Julio, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares. Los citados servicios de inversión y servicios auxiliares se prestarán sobre los siguientes instrumentos financieros:
 - I. Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones.
 - II. Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
 - III. Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).
 - IV. Contratos de opciones, futuros, permutas y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que puedan liquidarse en especie, siempre que se negocien en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación.
 - V. Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que puedan ser liquidados mediante entrega física no mencionados en el apartado anterior y no destinados a fines comerciales, que presentan las características de otros instrumentos financieros derivados, teniendo en cuenta, entre otras cosas, si se liquidan a través de cámaras de compensación reconocidas o son objeto de ajustes regulares de los márgenes de garantía.
 - VI. Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
 - VII. Contratos financieros por diferencias.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP4584953

- VIII. Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con variables climáticas, gastos de transporte, autorizaciones de emisión o tipos de inflación u otras estadísticas económicas oficiales, que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a elección de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro supuesto que lleve a la rescisión del contrato), así como cualquier otro contrato de instrumentos financieros derivados relacionado con activos, derechos, obligaciones, índices y medidas no mencionados en los anteriores apartados del presente artículo, que presentan las características de otros instrumentos financieros derivados, teniendo en cuenta, entre otras cosas, si se negocian en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación, se liquidan a través de cámaras de compensación reconocidas o son objeto de ajustes regulares de los márgenes de garantía. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades previstas en los apartados anteriores, referidas a instrumentos no contemplados en los párrafos anteriores, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la Sociedad, en los términos establecidos en el artículo 63.3 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Las actividades contempladas en el presente artículo podrán ser realizadas por la Sociedad, de acuerdo con la normativa de aplicación, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Avenida Diagonal, 640, 3ª planta, 08017 Barcelona.

La Sociedad está integrada en el grupo Tusquets Consultores cuya sociedad dominante es Tusquets Consultores, S.L.U., con domicilio social en la calle Moneders 5, 08034 Barcelona, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Tusquets Consultores se depositan en el Registro Mercantil de Barcelona y su formulación se realiza dentro del plazo legal establecido, es decir, antes del 31 de marzo de cada año. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Tusquets Consultores del ejercicio 2023 fueron formuladas por los administradores de Tusquets Consultores, S.L.U. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de marzo de 2024.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



CLASE 8.^a

FINANZAS



OP4584954

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad utilizando el principio de empresa en funcionamiento y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 31 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Accionista Único de la Sociedad celebrada el 29 de marzo de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.b), 5, 6, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g), 4.h), 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b) y 6).
- El cálculo de las provisiones (véanse Nota 2.j).
- La recuperabilidad de determinados créditos fiscales (véanse Nota 11).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP4584955

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es titular de 4 acciones, de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2024 ha ascendido a 9.921,48 euros (19.999,96 euros al 31 de diciembre de 2023), que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019 (véase Nota 10).

Asimismo, el artículo 69 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que la CNMV exigirá que las empresas de servicios de inversión cumplan el requisito específico de liquidez, con activos líquidos tal como dispone el artículo 43 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.



CLASE 8.^a



OP4584956

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que las afecte de forma significativa.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de intermediarios financieros, tales como depósitos a la vista y a plazo, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Crédito a particulares: Incluye, en su caso, saldos deudores por créditos a nombre de particulares, tales como créditos y anticipos por operaciones de valores, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y otros créditos y anticipos concedidos a particulares. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y el deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.^a



OP4584957

- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como préstamos y créditos, cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos transitorios por operaciones con valores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Deudas con particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como cesiones temporales de activos (operaciones simultáneas), saldos transitorios por operaciones con valores y otros débitos. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.^a

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12



OP4584958

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo: incluye, en su caso, el importe de las obligaciones derivadas de las posiciones cortas por ventas de valores en descubierto que ocasionalmente se produzcan y por ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía, así como por otros valores recibidos en préstamo no cedidos. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses y otras cargas devengadas no vencidas". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



CLASE 8.^a

IMPUESTO



OP4584959

- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.



CLASE 8.^a

FINANCIAS



OP4584960

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".



CLASE 8.^a



OP4584961

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros" o "Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



CLASE 8.^a

ESTADO



OP4584962

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias en inversiones financieras" o "Pérdidas en inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación a los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos y precios publicados por entidades de difusión de información financiera, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).



CLASE 8.^a



OP4584963

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición y cesión temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con venta (compra) simultánea se registran como una financiación concedida (recibida), en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los capítulos "Créditos a intermediarios financieros" o "Crédito a particulares" ("Deudas con intermediarios financieros" o "Deudas con particulares") del activo (pasivo) del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses (gastos) financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en los epígrafes "Amortizaciones – Mobiliario, instalaciones y vehículos" y "Amortizaciones – Inmuebles de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Construcciones y edificios	2%
Instalaciones técnicas	10%
Mobiliario y otros	20%
Equipos procesos de información	25%



CLASE 8.^a



OP4584964

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se corresponde con activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Este inmovilizado intangible se amortiza en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente:

	Porcentaje Anual
Aplicaciones Informáticas	20%

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".



CLASE 8.^a

15 15 15 15 15 15 15 15 15 15



OP4584965

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado del inmovilizado intangible con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a

IMPUESTO



OP4584966

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, del depósito de Instituciones de Inversión Colectiva y custodia de valores, de la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, de la gestión discrecional de carteras y del asesoramiento se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 17). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan en el tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la operativa de intermediación, del aseguramiento y colocación de emisiones, de la elaboración de informes y análisis financieros se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro de este tipo de comisiones, se recogen los gastos satisfechos por la operativa de intermediación, y de aseguramiento y colocación de emisiones que se registran, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a



OP4584967

l) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe “Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración fiscal consolidada con las sociedades que integran el Grupo Tusquets Consultores a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros. Adicionalmente, el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros (durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo), aplicarán los siguientes límites:



CLASE 8.^a



OP4584968

- El 50%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- El 25%, cuando en los referidos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

n) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

o) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.



CLASE 8.^a



OP4584969

- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

p) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Contravalor en Euros	
	Activos	
	2024	2023
Créditos a Intermediarios financieros (Nota 5.1)		
Dólares americanos (USD)	15.297,76	71.617,62
	15.297,76	71.617,62
Acciones y participaciones (Nota 6)		
Dólares americanos (USD)	3.552.421,62	3.582.545,57
Franco suizo (CHF)	399.241,25	322.753,88
Yen (JPY)	208.470,53	169.144,98
	4.160.133,40	4.074.444,43



CLASE 8.^a



OP4584970

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

q) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

r) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones".

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades, los saldos por operaciones de arrendamiento financiero y deudas no relacionadas con operaciones de valores (entre las que figuran las relacionadas con acreedores por gastos generales incurridos).

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.^a



OP4584971

t) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por el Accionista Único el 29 de abril de 2024.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a su Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
Reservas legales	-	-
Reservas voluntarias	292.261,34	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	(1.334.339,99)
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	292.261,34	(1.334.339,99)

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2024 y 2023 los miembros del Consejo de Administración han percibido retribución en concepto de dietas por importe de 5.000,00 euros en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Alta Dirección de la Sociedad ha percibido una retribución en concepto de sueldos y salarios por importe de 26.662,27 y 28.260,56 euros, respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado, de forma individual, ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores, estando dicho aspecto cubierto por una póliza contratada por Tusquets Consultores, S.L.U. (Accionista Único de la Sociedad y entidad perteneciente al Grupo Tusquets Consultores –véanse Notas 1 y 10) y que da cobertura a todo el Grupo.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Alta Dirección de la Sociedad está formada por una mujer.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 2 mujeres y un hombre, en ambas fechas.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la Sociedad que, durante el ejercicio 2024, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:



CLASE 8.^a



OP4584972

- a) No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

Uno de los administradores es presidente no ejecutivo de Banco Mediolanum, S.A. En el ejercicio de las funciones de dicho administrador se han tomado las medidas necesarias para evitar conflictos de interés y por tanto evitar el desarrollo actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les situasen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

Asimismo, según la información de la que disponen los miembros del Consejo de Administración, la cual ha sido obtenida con la mayor diligencia debida, las personas vinculadas a los miembros de dicho Consejo de Administración, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no ostentaban participaciones directas o indirectas en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni ostentaban cargos o funciones en dichas sociedades, al 31 de diciembre de 2024.

5. Créditos a intermediarios financieros

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes en euros:		
Banco de Sabadell, S.A.	120.366,56	261.163,63
Pictet & Cie (Europe), S.A.	10.450,13	21.022,96
Banco Mediolanum, S.A.	27.957,73	20.973,57
Cajamar Caja Rural, S.C.C.	152.536,99	6.861,54
BNP Paribas España	7.584,24	7.183,74
Goldman Sachs	28.061,01	80.362,38
	346.956,66	397.567,82



CLASE 8.^a



OP4584973

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intermediarios financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Otros créditos

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe recoge principalmente el importe pendiente de cobro por la enajenación de instrumentos financieros (véase Nota 6). Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe recogía cuentas a cobrar principalmente con empresas del grupo (véase Nota 15).

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros			
	Acciones y Participaciones		Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior		
31.12.2024				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	5.704.414,35	37.103.817,92	(1.248.096,24)	41.560.136,03
Activos financieros a coste	-	-	-	-
	5.704.414,35	37.103.817,92	(1.248.096,24)	41.560.136,03
31.12.2023				
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	4.776.189,62	37.585.345,88	(1.248.096,24)	41.113.439,26
Activos financieros a coste	-	-	-	-
	4.776.189,62	37.585.345,88	(1.248.096,24)	41.113.439,26

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:



OP4584974

CLASE 8.^a

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2024:		
Acciones cotizadas-		
<i>Entidades de depósito</i>	99.744,91	180.967,50
Acciones no cotizadas-		
<i>Entidades de depósito</i>	29.951,00	29.951,00
<i>Otros intermediarios financieros</i>	950.800,00	908.380,31
<i>Empresas no financieras</i>	713.714,22	653.529,94
Participaciones-		
<i>Empresas no financieras</i>	1.224.479,50	1.224.479,50
Participaciones en fondos no cotizados-		
<i>Resto de IIC</i>	2.717.184,01	3.211.335,44
<i>Participaciones en IIC</i>	3.485.412,08	4.910.778,06
<i>Resto acciones y participaciones</i>	27.079.866,76	30.440.714,28
	36.301.152,48	41.560.136,03
Ejercicio 2023:		
Acciones cotizadas-		
<i>Entidades de depósito</i>	99.744,91	134.410,50
Acciones no cotizadas-		
<i>Entidades de depósito</i>	29.951,00	29.951,00
<i>Otros intermediarios financieros</i>	950.600,00	908.180,31
<i>Empresas no financieras</i>	993.313,20	933.128,92
Participaciones-		
<i>Empresas no financieras</i>	1.224.479,50	1.224.479,50
Participaciones en fondos no cotizados-		
<i>Resto de IIC</i>	2.061.517,49	2.191.958,89
<i>Participaciones en IIC</i>	3.712.665,10	4.658.856,32
<i>Resto acciones y participaciones</i>	28.538.062,52	31.032.473,82
	37.610.333,72	41.113.439,26

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Coste al inicio del ejercicio	37.610.333,72	39.243.855,45
Compras y suscripciones	2.801.053,11	3.653.376,24
Ventas y reembolsos	(4.110.234,35)	(4.960.914,69)
Deterioro	-	(1.248.096,24)
Traspasos entre partidas contables	-	-
Variación del valor razonable	5.258.983,55	4.425.218,50
Saldos al cierre del ejercicio	41.560.136,03	41.113.439,26



CLASE 8.^a



OP4584975

Los resultados netos obtenidos en la venta de estos activos financieros, durante los ejercicios 2024 y 2023, han ascendido a 1.618.055,24 euros de beneficios y 1.517.569,29 euros de beneficios, respectivamente, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ganancias en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" y "Pérdidas en inversiones financieras – Acciones y participaciones cartera interior/exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" se incluyen los rendimientos de las inversiones financieras.

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2024 no ha habido pérdidas por deterioro en la cartera de acciones y participaciones.

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2024	2023	2024	2023
Acciones cotizadas-				
Entidades de depósito	180.967,50	134.410,50	-	-
Resto de acciones y participaciones	-	-	148.916,44	78.342,80
Acciones no cotizadas-				
Entidades de depósito	29.951,00	29.951,00	-	-
Otros intermediarios financieros	908.380,31	908.180,31	(31.814,77)	496.214,23
Empresas no financieras	1.224.479,50	933.128,92	(45.138,21)	(45.138,21)
Participaciones	-	-	-	-
Empresas no financieras	653.529,94	1.224.479,50	-	-
Participaciones en fondos no cotizados-				
Resto de IIC	3.211.335,44	2.191.958,89	260.589,25	45.487,72
Participaciones en IIC	4.910.778,06	4.658.856,32	1.041.172,10	704.264,35
Resto acciones y participaciones	30.440.714,28	31.032.473,82	3.261.073,11	2.566.780,03
	41.560.136,03	41.113.439,26	4.634.797,92	3.845.950,92

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:



OP4584976

CLASE 8.^a

INMOVILIZADO

	Euros				
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas	Mobiliario y otros	Equipo de Procesamiento Información	Total
Coste:					
Saldos al 1 de enero de 2023	681.598,06	408.588,61	145.508,53	264.733,04	1.500.428,24
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	681.598,06	408.588,61	145.508,53	264.733,04	1.500.428,24
Adiciones	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	681.598,06	408.588,61	145.508,53	264.733,04	1.500.428,24
Amortización acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2023	(43.595,40)	(359.712,42)	(145.463,59)	(261.727,91)	(810.499,32)
Dotaciones	(3.478,68)	(19.537,56)	-	(848,76)	(23.865,00)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(47.074,08)	(379.249,98)	(145.463,59)	(262.576,67)	(834.364,32)
Dotaciones	(3.478,68)	(19.537,56)	-	(766,68)	(23.782,92)
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(50.552,76)	(398.787,54)	(145.463,59)	(263.343,35)	(858.147,24)
Activo material neto:					
Saldos al 31 de diciembre de 2023	634.523,98	29.338,63	44,94	2.156,37	666.063,92
Saldos al 31 de diciembre de 2024	631.045,30	9.801,07	44,94	1.389,69	642.281,00

La Sociedad posee un inmueble (donde se encuentra su sede social – véase Nota 1) cuyo valor de coste por separado de la construcción (neto de su correspondiente amortización acumulada) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Terrenos	507.664,31	507.664,31
Construcciones	123.380,99	126.859,67
	631.045,30	634.523,98

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 501.739,07 euros ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

8. Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía la totalidad de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y uso, cuyo importe asciende a 90.544,60 euros en ambos ejercicios.



CLASE 8.^a



OP4584977

9. Deudas con intermediarios financieros

Préstamos y créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde a tres pólizas de crédito, dos mantenidas con Cajamar Caja Rural, S.C.C que devengan un tipo de interés medio del 1,75% más Euribor y del 1,75% más Euribor y un límite de 10.530.000,00 euros y 3.000.000,00 euros respectivamente y una póliza con Banco Sabadell que devenga un tipo de interés medio del 5,15% y un límite de 2.750.000,00 euros.

El gasto correspondiente a los intereses devengados por las pólizas de crédito, durante los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 940.323,18 y 712.873,61 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros - Intermediarios financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 183.265 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024, el único accionista de la Sociedad es:

	Nº Acciones	% Participación
Tusquets Consultores, S.L.U.	183.265	100%

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no dispone de contrato alguno con el Accionista Único.

Otras aportaciones de socios

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe correspondiente a las aportaciones del accionista único de la Sociedad.

Con fecha 17 de enero de 2024, el Accionista Único de la Sociedad ha decidido efectuar una devolución de aportaciones por importe de 1.261.623,96 euros.



CLASE 8.^a



OP4584978

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes "Reservas" y "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reservas				
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2023	4.405.140,00	788.897,89	253.299,71	5.447.337,60	(4.484.015,00)
Aplicación del resultado del ejercicio 2022 (*)	-	-	-	-	1.197.930,73
Saldos al 31 de diciembre de 2023	4.405.140,00	788.897,89	253.299,71	5.447.337,60	(3.286.084,27)
Aplicación del resultado del ejercicio 2023 (*)	-	-	-	-	(1.334.339,99)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	4.405.140,00	788.897,89	253.299,71	5.447.337,60	(4.620.424,26)

(*) Una vez distribuidos, en su caso, los dividendos aprobados por el accionista único (véase Nota 3-a).

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe "Otros activos – Administraciones públicas" del activo incluye, principalmente, devoluciones pendientes de cobro de I.V.A. y retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades, por importe de 82.588,21 euros (al 31 de diciembre de 2023 incluía, principalmente, devoluciones pendientes de cobro de I.V.A. por importe de 203.527,02 euros).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta "Administraciones públicas" del pasivo incluye el importe a pagar en concepto de retenciones practicadas a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas por importe de 23.234,32 y 17.713,86 euros, respectivamente, así como las deudas pendientes de pago a la Seguridad Social por importe de 5.618,28 y 5.002,90 euros, respectivamente.

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La sociedad forma parte, como entidad dependiente de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto de Sociedades cuya dominante es la sociedad Tusquets Consultores, S.L.U.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:



OP4584979

CLASE 8.^a

Ejercicio 2024:

	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	292.261,34
Diferencias permanentes:	(300.476,06)
<i>Donativos y liberalidades y otros gastos no deducibles</i>	6.292,50
<i>Exención dividendos</i>	(380.595,20)
<i>Pérdidas no deducibles</i>	73.826,64
Diferencias temporales:	(168.875,17)
<i>Otras plusvalías</i>	(168.875,17)
Base imponible fiscal	(177.090,89)

Ejercicio 2023:

	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.257.944,92)
Diferencias permanentes:	967.804,05
<i>Donativos y liberalidades y otros gastos no deducibles</i>	8.210,43
<i>Exención dividendos</i>	(361.481,22)
<i>Pérdidas no deducibles</i>	72.978,60
<i>Deterioros participaciones IIC</i>	1.248.096,24
Diferencias temporales:	595.721,16
<i>Deterioros no deducibles</i>	655.072,68
<i>Otras plusvalías</i>	(59.351,52)
Base imponible fiscal	305.580,29

Al cierre del ejercicio 2024, el detalle de las bases imponibles negativas y de las deducciones pendientes de tomar, no registradas en el balance, era el siguiente:

	Euros
Bases imponibles negativas	
2012	1.629.381,68
2011	199.055,56

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se ha modificado sustancialmente el tratamiento de la compensación de bases imponibles negativas destacando la aplicabilidad de dichas bases imponibles en un futuro sin límite temporal.



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP4584980

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	292.261,34	(1.257.944,92)
Diferencias permanentes	(300.476,06)	967.804,05
Diferencias temporales	(168.875,17)	595.721,16
Compensación de BINs	-	-
Resultado contable ajustado	(177.090,89)	305.580,29
Cuota	-	76.395,07
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones	(43.306,85)	(167.027,96)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	-	76.395,07

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	76.395,07
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto (*)	-	76.395,07

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos y pasivos fiscales diferidos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el que se presenta a continuación:



CLASE 8.^a



OP4584981

	Euros	
	2024	2023
Activos Fiscales		
Impuestos Diferidos (activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto)	468.663,07	419.537,06
Impuestos Diferidos (otros)	111.455,11	111.455,11
	580.118,18	530.992,17
Pasivos Fiscales		
Impuestos Diferidos (activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto)	2.014.960,29	1.526.833,65
	2.014.960,29	1.526.833,65

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo. En su caso, la modificación de la legislación tributaria (en especial la modificación de los tipos de gravamen) da lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios respecto a los principales impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

La prestación de dichos servicios se instrumenta a través de la Unidad de Gestión de Riesgos (en adelante, la UGR) que es el área responsable de llevar a cabo de forma permanente la actividad de identificación, medición y control de los riesgos que puedan afectar a las carteras gestionadas.

El equipo que compone la UGR no está implicado ni directa ni indirectamente en las funciones de contratación, administración, y liquidación y cuenta con la experiencia y la formación necesarias para el desarrollo de las actividades que tiene encomendadas.

La gestión de riesgos es evaluada desde distintos ámbitos y dentro del marco regulatorio que afecta tanto directamente a la Sociedad como al Grupo del que forma parte, entre otros, la Circular 1/2014 y 2/2014 de la CNMV, el Real Decreto 217/2008, la circular 12/2008, el Reglamento (UE) 575/2013 y la Ley 11/2015.



CLASE 8.^a



OP4584982

a) Estructura de gestión del riesgo

El Consejo de Administración y la Dirección General de la Sociedad tutelan y supervisan las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos de la actividad de la Sociedad.

El objetivo fijado en cuanto a la medición y control de riesgos es revisar periódicamente los límites del alcance de los tipos de riesgos que afectan o pueden afectar a la actividad y los activos de la Sociedad. De esta manera se establecen y actualizan los límites operativos de cada una de las áreas con un direccionamiento enfocado la optimización en la utilización de los distintos instrumentos que a su vez permiten una gestión adecuada y un control, acotación y minimización de dichos riesgos.

En el ámbito organizativo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

La Sociedad pone especial énfasis en la identificación, medición, control y seguimiento de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo operacional.
- Otros riesgos

b) Exposición al riesgo

Los riesgos identificados para del análisis son los siguientes:

Riesgo de mercado

En este apartado se representa la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia de los cambios de valoración de los instrumentos financieros que componen la cartera gestionada.

Riesgo de crédito

En este tipo de riesgo se analiza la posibilidad de obtener pérdidas como consecuencia del incumplimiento por parte de los emisores o contrapartidas de sus compromisos implícitos en los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

En este epígrafe se tiene en cuenta la posibilidad de obtener pérdidas por la imposibilidad de monetizar (transformar en efectivo) en un plazo de tiempo razonable y a un precio próximo a su valor razonable, los instrumentos financieros en los que invierte la cartera gestionada.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevisto.

Las funciones de la UGR, se resumen en las siguientes actuaciones:

- Revisión del cumplimiento de los límites de solvencia y exposición al riesgo de la Sociedad.
- Vigilar el cumplimiento de las exigencias mínimas de recursos propios y de la adecuada cantidad y calidad del capital.
- Seguimiento de la cartera propia de la Sociedad en cuanto al correcto cumplimiento de los objetivos de diversificación.



CLASE 8.^a



OP4584983

- Seguimiento de la valoración de activos ilíquidos y/o alternativos de la cartera propia de la Sociedad.
- Seguimiento y control del informe de diversificación relativo a "grandes exposiciones" de IIC subyacentes en la cartera propia.
- Revisión del proceso de autoevaluación de capital.
- Elaboración del plan de recuperación.
- Informar por escrito a la alta dirección mediante la confección de informes de carácter trimestral.

13. Gestión de Capital

El artículo 68 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, establece que las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario, su capital de nivel 1 adicional y su capital de nivel 2 y deberán cumplirse en todo momento todas las condiciones establecidas en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2033, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019.

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a lo establecido en la normativa vigente. De cara a garantizar el cumplimiento de estos riesgos, la Sociedad una supervisión continua del perfil de riesgos y del ámbito de control establecido, que pretenden poner de manifiesto posibles debilidades en las políticas de gestión y control de riesgos, así como los medios y sistemas informáticos, que pudieran incidir en un incremento de las necesidades de recursos propios.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el informe anual de autoevaluación del capital interno y activos líquidos y el informe de solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Compromisos de compras de valores a plazo- <i>Acciones y participaciones</i>	10.603.877,17	11.743.095,42
	10.603.877,17	11.743.095,42

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponde a los desembolsos pendientes de realizar por los compromisos de inversión adoptados por la Sociedad.



CLASE 8.^a



OP4584984

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito-	533.236,64	2.429.874,86
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras-		
<i>De terceros</i>	426.550,28	450.278,19
	959.786,92	2.880.153,05

En "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" se incluyen los saldos disponibles no dispuestos de los créditos con intermediarios financieros (véase Nota 9). Asimismo, en "Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras – De terceros" se incluyen los instrumentos financieros custodiados por la Sociedad.

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones y saldos con sociedades del Grupo y vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
ACTIVO:		
Créditos a Intermediarios financieros-		
Otros créditos	201.134,82	65.028,21
	201.134,82	65.028,21
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
<i>Debe-</i>		
Gastos generales-		
Otros servicios de profesionales independientes	207.705,01	195.981,62
	207.705,01	195.981,62
<i>Haber-</i>		
Otros productos de explotación-	11.369,30	10.766,60
	11.369,30	10.766,60

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y al defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad mantiene un Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante el ejercicio 2024, el Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación.

En este sentido, el informe anual sobre el desarrollo de la función del Departamento de Atención al Cliente al que hace mención el artículo 17 de la mencionada Orden se ha presentado al Consejo de Administración de la Sociedad el 19 de abril de 2024. En base al mencionado informe, durante el ejercicio 2024, el Departamento de Atención al Cliente de la Sociedad no ha recibido ninguna reclamación.



CLASE 8.^a



OP4584985

17. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros – Otros créditos" del activo del balance (véanse Nota 5).

18. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

19. Ganancias y Pérdidas en inversiones financieras

Incluyen el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa (excepto los que provengan de participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas).

El desglose del saldo de estos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del método de valoración y del origen de las partidas que la conforman, es el siguiente:

Ganancias en inversiones financieras

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6)	2.155.902,64	1.715.925,78
	2.155.902,64	1.715.925,78

Pérdidas en inversiones financieras

	Euros	
	2024	2023
Instrumentos financieros clasificados como:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 6)	(537.847,40)	(198.356,49)
	(537.847,40)	(198.356,49)



CLASE 8.^a



OP4584986

20. Gastos de personal

a) Gastos de personal

El saldo del epígrafe “Gastos de personal – Sueldos y gratificaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, en los ejercicios 2024 y 2023, 320.828,97 y 207.965,62 euros, respectivamente, correspondientes a la participación en beneficios de los empleados de la Sociedad.

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable), que al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 asciende a 40.131,39 y 26.969,03 euros, respectivamente, se incluye en el epígrafe “Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1	1	-	1	1
Técnicos	-	2	2	2	-	2	2	2
Administrativos	-	1	1	1	-	1	1	1
	1	3	4	4	1	3	4	4

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

21. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe “Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe “Otros activos – Otros” del activo del balance.

Los gastos generales corresponden principalmente a Otros servicios profesionales independientes, que incluye entre otros los servicios devengados en concepto de auditoría interna, cumplimiento normativo y asesoría jurídica entre otros.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe “Otros pasivos – Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores” del pasivo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Gastos generales – Otros servicios de profesionales independientes” de la cuenta de pérdidas y ganancias, han sido los siguientes:



OP4584987

CLASE 8.^a

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	20.500,00	20.000,00
Servicios distintos de la auditoría-		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	10.250,00	10.250,00
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	30.750,00	30.250,00

b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	34	24
Ratio de operaciones pagadas	32	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	47	68

	2024	2023
Total pagos realizados (Euros)	473.400,27	451.303,43
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (Euros)	423.894,45	404.719,88
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	89,54%	83,34%
Total pagos pendientes (Euros)	49.505,82	31.401,24
Número total de facturas pagadas	309	251
Número de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	280	231
Porcentaje sobre el total de facturas	90,61%	88,17%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a

FINANCIA



OP4584988

ANEXO I

Información de Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (anteriormente denominada Trea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal) para el cumplimiento del artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de valores y de los Servicios de Inversión (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y del artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 12 de septiembre de 2006, bajo la denominación de Triple A Gestiones, Sociedad de Valores, S.A. y fue inscrita el 26 de octubre de 2006 en el Registro Mercantil de Barcelona. Con fecha 26 de septiembre de 2006 la Sociedad cambió su denominación por Trea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, inscribiendo dicho cambio en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 11 de noviembre de 2006. Posteriormente, con fecha 21 de marzo de 2023 la Sociedad cambió su denominación por su denominación actual, inscribiendo dicho cambio en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de abril de 2023.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 221, no siendo miembro de ninguna Bolsa de Valores. Su domicilio social se encuentra en Avenida Diagonal, N° 640, 3º E, 08017 de Barcelona.

Tal y como establecen sus Estatutos Sociales, la Sociedad es una Empresa de Servicios de Inversión y su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores (modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, por la Ley 47/2007, de 19 de diciembre, por la Ley 5/2009, de 29 de junio y por la Ley 12/2010, de 30 de junio), en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, en el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en el Real Decreto 1.820/2009, de 27 de noviembre, en el Real Decreto 216/2008, en el Real Decreto 364/2007, de 16 de marzo, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión (modificado por el Real Decreto 1.820/2009, de 27 de noviembre), así como en la normativa emanada de la CNMV.

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades incluye la prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La negociación por cuenta propia.
- c) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
- d) La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
- e) El asesoramiento en materia de inversión.

Y la realización de las siguientes actividades complementarias a dichos servicios de inversión:



CLASE 8.^a

INVERSIÓN



OP4584989

- a) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
- b) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.
- c) Servicio de custodia y administración por cuenta de clientes de instrumentos financieros.
- d) Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos financieros:
 - a) Los valores negociables emitidos por personas o entidades, públicas o privadas, y agrupados en emisiones. Tendrá la consideración de valor negociable cualquier derecho de contenido patrimonial, cualquiera que sea su denominación, que por su configuración jurídica propia y régimen de transmisión, sea susceptible de tráfico generalizado e impersonal en un mercado financiero.

Se considerarán en todo caso valores negociables:

- 1. Las acciones de sociedades y los valores negociables equivalentes a las acciones, así como cualquier tipo de valores negociables que den derecho a adquirir acciones o valores equivalentes a las acciones, por su conversión o por el ejercicio de los derechos que confieren.
 - 2. Las cuotas participativas de las cajas de ahorro y las cuotas participativas de la asociación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
 - 3. Los bonos, obligaciones y valores análogos, representativos de parte de un empréstito, incluidos los convertibles o canjeables.
 - 4. Las cédulas, bonos y participaciones hipotecarias.
 - 5. Los bonos de titulización.
 - 6. Las participaciones y acciones de instituciones de inversión colectiva.
 - 7. Los instrumentos del mercado monetario entendiéndose por tales las categorías de los instrumentos que se negocian habitualmente en el mercado monetario, tales como las letras del Tesoro, certificados de depósito y pagarés, salvo que sean librados singularmente, excluyéndose los instrumentos de pago que deriven de operaciones comerciales antecedentes que no impliquen captación de fondos reembolsables.
 - 8. Las participaciones preferentes.
 - 9. Las cédulas territoriales.
 - 10. Los "warrants" y demás valores negociables derivados que confieran el derecho a adquirir o vender cualquier otro valor negociable, o que den derecho a una liquidación en efectivo determinada por referencia, entre otros, a valores negociables, divisas, tipos de interés o rendimientos, materias primas, riesgo de crédito u otros índices o medidas.
 - 11. Los demás a los que las disposiciones legales o reglamentarias atribuyan la condición de valor negociable.
 - 12. Las cédulas y bonos de internacionalización.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
 - c) Instrumentos financieros derivados para la transferencia del riesgo de crédito.
 - d) Contratos financieros por diferencias.

Y la realización de los siguientes servicios accesorios:



CLASE 8.^a



OP4584990

a) Servicios de inversión/auxiliares sobre instrumentos no contemplados en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores:

1. Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros.
2. Asesoramiento sobre inversiones.
3. Gestión de patrimonios.

Para el desarrollo de sus actividades, la Sociedad mantiene como centro operativo la oficina sita en el domicilio social Avda. Diagonal 640 de Barcelona a través de la cual realiza las actividades propias de su objeto social. Su ámbito de actuación incluye actividades de comercialización de productos, tareas de representación de las Sociedades del Grupo y de apoyo al resto de actividades societarias. Adicionalmente, en la oficina de Barcelona se realiza la toma de decisiones sobre la cartera propia. Por lo tanto, la Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2024, ha ascendido a 1.161.719,36 euros, cuyo desglose se indica a continuación:

	Euros	Euros
Ingresos-		
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	17.389,91	21.372,09
Comisiones percibidas	70.085,48	62.692,97
Ganancias en inversiones financieras	2.155.902,64	1.715.925,78
Ganancias por diferencias de cambio	13.508,07	3.140,91
Otros productos de explotación	57.550,28	6.518,73
	2.314.436,38	1.809.650,48
Gastos-		
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	(940.478,39)	(715.243,80)
Comisiones y corretajes satisfechos	(25.451,38)	(8.060,16)
Pérdidas en inversiones financieras	(537.847,40)	(198.356,49)
Pérdidas por diferencias de cambio	(8.633,23)	(7.914,91)
Otras cargas de explotación	(9.921,48)	(19.999,96)
	(1.522.331,88)	(949.575,32)
	792.104,50	860.075,16

c) Número de empleados a tiempo completo

Los 4 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad (pérdidas), correspondiente al ejercicio 2024, asciende a - 235.767,66 euros.

e) Impuestos sobre el resultado

La Sociedad no ha devengado Impuestos sobre el resultado correspondiente al ejercicio 2024 como consecuencia de la existencia de bases imponibles negativas pendientes de compensación.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento (positivo o negativo) de los activos de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, calculado como el cociente entre su resultado neto del ejercicio 2024 y el importe total de su activo al cierre de dicho ejercicio, es de 0,52%.



CLASE 8.^a



OP4584991

Talea Capital Partners, Sociedad de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Durante el primer semestre los datos de actividad han seguido siendo favorables a nivel global con revisiones al alza de las expectativas para el año especialmente en la Eurozona tras un comienzo de año mejor de lo esperado. La fortaleza sigue viniendo por los servicios a nivel global. Esto ha impedido que las inflaciones hayan bajado como se esperaba llevando a los principales bancos centrales a esperar que las inflaciones se mantengan en los niveles actuales para la segunda mitad de año. Este nuevo escenario implica que las expectativas de bajadas de tipos se han reducido ligeramente (mayores bajadas en 2025 que en 2024).

Además de la inflación, otro de los riesgos que había en el año es el calendario político. Durante el período se han celebrado cuatro de las cinco elecciones más importantes del año (India, México, Sudáfrica y Eurozona). Los resultados han provocado aumentos de volatilidad en los activos locales con un factor de riesgo común que creemos se va a ir repitiendo en los próximos trimestres dada la incertidumbre de cómo los cambios de gobierno puedan afectar a los elevados déficits y los niveles de deuda en todas las economías.

En los activos de renta fija, los bonos de menos duración han sido los que mejor se han comportado con los de menor calidad crediticia liderando las subidas. La volatilidad de final del semestre por las elecciones anticipadas en Francia ha provocado el primer repunte de diferenciales (desde mínimos de 2021). El repunte en los diferenciales en bonos de gobierno (prima de riesgo) se ha quedado en Francia y no se ha extendido al resto de países con más deuda. En general han sido las divisas las que se han llevado el ajuste ante la incertidumbre política con el dólar fortaleciéndose a nivel global en el semestre.

En renta variable EE.UU. y Asia han sido los mercados que mejor se han comportado impulsados por el sector tecnológico. Los semiconductores siguen siendo el sector que más se revaloriza ante las expectativas de crecimiento de la IA. Los resultados en general han salido en línea con lo esperado pero los mayores avances en beneficios se esperan en la segunda mitad especialmente en la Eurozona apoyados en una demanda interna creciendo por mejora de renta disponible (salarios subiendo e inflaciones controladas en el 2,5%/2,7%) y de las exportaciones.

Durante la segunda mitad del año, han aumentado las divergencias entre las economías a nivel global. La demanda interna y el gasto público han sido los impulsores comunes en todas las economías, pero las diferencias en la evolución de las manufacturas han determinado el ritmo de crecimiento.

En la Eurozona, la debilidad de las exportaciones de Alemania e Italia, que han seguido deteriorándose, se ha visto agravada por la incertidumbre política en Francia. Esto ha empezado a minar las expectativas de empresas y consumidores, lastrando los indicadores económicos de la Unión Europea.

En China, las dificultades relacionadas con la reestructuración del sector inmobiliario, junto con un cambio de política económica orientado a estimular la demanda interna para reducir la dependencia del comercio internacional, han llevado a la implementación de un contundente paquete de medidas para mejorar el flujo de crédito. Estas iniciativas han permitido mantener un ritmo de crecimiento cercano al 5%, aunque crecen las dudas sobre si lograrán alcanzar los objetivos previstos.

Por su parte, EE. UU. se ha consolidado como el motor de la economía global, gracias al continuo crecimiento de la inversión empresarial y al impulso fiscal que ha llevado a cerrar el año con déficits superiores al 6% del PIB.



CLASE 8.^a



OP4584992

Estas divergencias en el crecimiento global no han impedido que continúe el ciclo de bajadas de tipos de interés, con los mercados anticipando que este se prolongará hasta finales del próximo año. La mejora en las tasas de inflación ha permitido justificar estas reducciones, cuyo objetivo principal es evitar un deterioro en los niveles de empleo.

Con el año acercándose a su fin, el resultado de las elecciones en EE. UU. ha sido el evento más destacado debido a sus repercusiones tanto a corto como a medio plazo. La nueva administración, centrada en reducir el gasto público, aumentar la productividad y mejorar el saldo comercial, ha generado movimientos significativos en los precios de los activos, especialmente en el mercado de divisas, donde el dólar se ha consolidado como una moneda refugio frente a la incertidumbre.

En los próximos meses, se observará cómo se implementan las medidas del nuevo Ejecutivo en EE. UU. En la Eurozona, las elecciones en Alemania podrían dar lugar a un cambio de gobierno más inclinado a aumentar el gasto público y flexibilizar las restricciones climáticas para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, estas políticas procrecimiento podrían frenar las lecturas favorables de inflación que se han registrado durante el año y limitar la velocidad de las bajadas de tipos esperadas, debido a su potencial efecto inflacionario.

Política y gestión de riesgos

El Consejo de Administración y la Dirección General de la Sociedad basándose en lo especificado en el Manual de Medición y Control de riesgos tutelan y supervisan las políticas contables y los sistemas y procedimientos de control interno en relación con todos los riesgos de la actividad de la Sociedad.

El objetivo fijado en cuanto a la medición y control de riesgos es revisar periódicamente los límites del alcance de los tipos de riesgos que afectan o pueden afectar a la actividad y los activos de la Sociedad. De esta manera se establecen y actualizan los límites operativos de cada una de las áreas con un direccionamiento enfocado a la optimización en la utilización de los distintos instrumentos que a su vez permiten una gestión adecuada y un control, acotación y minimización de dichos riesgos.

En el ámbito organizativo, existe una segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se originan los riesgos y las unidades de seguimiento y control de los mismos.

Por su parte, se pone especial énfasis en la identificación, medición, control y el seguimiento de riesgos

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos importantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Acciones propias

La Sociedad no ha adquirido acciones propias ni de su sociedad dominante durante el ejercicio 2024.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 34 días (véase Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales).



CLASE 8.^a

CLASE 8.^a



OP4584993

Informe sobre la actividad medioambiental

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado actividades inversoras o de otra índole distintas a las señaladas en la memoria que deriven en una especial atención a sus posiciones de riesgo de mercado, crédito o liquidez. No obstante, ha seguido manteniendo los controles necesarios para la correcta gestión de estas áreas de riesgo, incluido el riesgo operativo, cumplimiento de todo momento de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para las empresas de servicios de inversión.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.